

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MUTATA, ANTIOQUIA

Mutatá, Antioquia, trece (13) de junio de dos mil veintiuno

Radicado	2016-00082
Demandante	Multimotos Bike S.A.S.
Demandado	Joaquín Sánchez Cardeño y otro
Proceso	Ejecutivo Singular
Asunto	Incorpora escrito sin pronunciamiento por sustracción de materia
Sustanciación	189

Se incorpora sin pronunciamiento escrito que antecede, allegado a esta dependencia judicial los días 17 de mayo de la cursante anualidad; al cual no se le imprimirá trámite alguno por sustracción de materia, toda vez que, mediante auto de sustanciación N° 068 del 20 de abril de 2021, fue requerida a la parte actora para que aportara copia del contrato de la dación en pago.

Por otra parte, se le informa a la togada que, para la revisión de los procesos de ésta dependencia judicial, se realiza por medio del micro sitio de la página de la rama judicial www.ramajudicial.gov.co – **Juzgados Municipales – Juzgados Promiscuos Municipales – Antioquia Capital – Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Mutatá – Estados Electrónicos – Año – Mes.**

De igual forma, se le enviará el link del Proceso al correo electrónico registrado en la demanda.

NOTIFÍQUESE

JUAN FERNANDO ECHAVARRIA LOPERA
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE

MUTATÀ – ANTIOQUIA

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No **029** fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy **15 de junio** de 2022, a las 8 A.M.

La Secretaria